

EDICTO

Concluida la información pública en el expediente urbanístico Proyecto de Reparcelación UE-29 de Villaobispo de las Regueras, gestionado por sistema de Compensación, se hace pública la aprobación definitiva sin cambios respecto de lo aprobado inicialmente, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2009, en cumplimiento del art. 76.3.b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, advirtiendo que una vez firme en vía administrativa se depositará el Proyecto en el Registro de la Propiedad, para su publicidad y la práctica de los asientos que correspondan.

En Villaquilambre, 15 de diciembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Lázaro García Bayón